

**Instructivo - registros contables de convenios con Beneficiario X y Administrador Y**

El Beneficiario debe incorporar la estructura presupuestaria correspondiente para ejecutar el programa mientras que el Administrador se encarga del manejo financiero de los fondos.

***Caso 1: Cuando todos los gastos se devengaron en el mismo ejercicio en el cual se registraron los recursos***

**Beneficiario**

Instancia	Tipo de Registro	Código	Asiento Contable
llegan los fondos de Nación			
Administrador comunica recepción de fdos al benef. p/su registro	CI	1112-01 Banco Puente	5xxx-xx Recurso
aprobacion y pago para ejecución del proyecto	CGO	6xxx-xx gasto	2xxx-xx gasto a pagar
	CPP	2xxx-xx gasto a pagar	1112-01 Banco Puente
Beneficiario comunica al Administrador			

**Administrador**

Tipo de Registro	Código	Asiento Contable
MI	267	1112-01 Banco Administrador 2194-08 Fdos de 3º - Otros
CGE	302	2194-08 Fdos de 3º - Otros 1112-01 Banco Administrador

\* Si en caso de que al cierre del Ejercicio, el beneficiario no devengue o cancele la orden de pago correspondiente deberá cargar un movimiento de egreso código 323 a efectos de cerrar la cuenta bancaria puente y reflejar en el activo una compensación por el gasto no devengado o no pagado